



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15134

08/06/2020

36437

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); MELJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ARAUJO MORALES, María Gemma (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la formación de los ciudadanos del siglo XXI es, para el Gobierno, un pilar básico sobre el que asentar un modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento que facilite el desarrollo personal y profesional de todas las personas. Esta convicción, compartida por la Unión Europea, es clave para la creación de un desarrollo sostenible y una mayor cohesión social. Cabe aspirar, en consecuencia, a una sociedad de ciudadanos más y mejor formados y a que esa formación se extienda a lo largo de toda su vida.

Desde esa perspectiva, el abandono educativo sin la obtención de una titulación en Educación Secundaria Superior (Formación Profesional de Grado Medio, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas de Grado Medio o Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.) constituye un freno para una sociedad que concibe la formación como un elemento clave tanto para el crecimiento individual como colectivo y un fracaso social.

Resulta imprescindible aumentar los niveles de cualificación y formación de los jóvenes para responder a las necesidades del mercado de trabajo, para permitir su desarrollo en una sociedad en permanente cambio y para alcanzar su plena realización personal y social.

España ha de seguir esforzándose para mejorar este indicador, dado que las cifras de abandono, un 17,3 en el año 2019, son superiores a las de la media de los países de la Unión Europea, aunque la tendencia es de mejora. Esta tasa es superior en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El Gobierno, consciente de la necesidad de seguir bajando las tasas de abandono, promueve actuaciones dirigidas a los jóvenes que han abandonado ya sus estudios o están en riesgo de hacerlo sin la obtención de una titulación que les abra puertas a una adecuada inserción laboral.



Aunque es un tema que hay que abordar desde todas las etapas educativas, cabe centrarse en las medidas que tienen que ver con la Formación Profesional y que van a ser una apuesta decidida por la mejora de la misma, a la vez que favorecerá la reducción del abandono educativo temprano en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Las medidas adoptadas se han dirigido a incrementar las tasas de titulación en la Educación Secundaria post-obligatoria y la apuesta por aumentar la oferta de plazas de Formación Profesional en dicha Ciudad Autónoma, con la implantación de nuevos ciclos formativos que den respuesta a las demandas del mercado laboral.

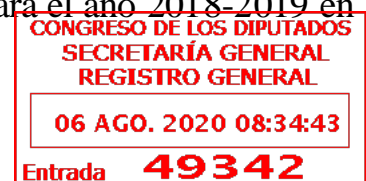
Los ciclos formativos son las vías que permiten obtener la acreditación oficial de competencias profesionales que ofrece el sistema educativo.

El curso pasado ya se trabajó en esta línea y se implantaron los primeros cursos de los nueve ciclos formativos reseñados a continuación y que garantizarán su continuidad con la implantación de los segundos cursos:

- Instituto de Educación Secundaria (IES) Abyla: Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) Atención a Personas en Situación de Dependencia y Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) Promoción de Igualdad de Género (Distancia).
- IES Clara Campoamor: Ciclo de Formación Profesional Básica (CFPB) Acceso y Conservación de Instalaciones Deportiva y CFGS Animación Sociodeportiva.
- IES Puertas Del Campo: CFPB Servicios Comerciales, CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red y CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web.
- IES Siete Colinas: CFGM Obras de interior, decoración y rehabilitación y CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.

Ha habido un aumento significativo de la oferta, que ha consolidado la implantación de dos ciclos de Formación Profesional Básica, dos de Grado Medio y cinco de Grado Superior. Es preciso resaltar la importancia que tienen los programas de Formación Profesional Básica, ya que permiten adquirir una cualificación profesional pero, también, la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Las distintas modalidades, horarios y posibilidades implantadas han promovido un mayor acceso a la Formación Profesional. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), para el año 2018-2019 en la





Ciudad Autónoma de Ceuta se matricularon 2612 alumnos, lo que representa el 12,77% del total del alumnado matriculado, un 2,58% más que la media nacional.

Para el curso 2020-2021 está en fase de estudio la implantación de dos nuevos ciclos de Grado Superior y de algún curso de especialización.

Para trabajar en la mejora de las distintas etapas del sistema educativo y en las medidas que ofrecen nuevas oportunidades para la formación y el retorno al sistema educativo, así como para incrementar de forma notable la titulación de los jóvenes y su cualificación profesional, es imprescindible la colaboración con entidades, asociaciones, Administraciones y Corporaciones Locales.

Es una prioridad para el Gobierno la formación de jóvenes cualificados que puedan responder a las necesidades del mercado de trabajo, participar en una sociedad en permanente cambio y alcanzar su plena realización personal y social.

Madrid, 05 de agosto de 2020